

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Antonio Giraldo Capellán
Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Comisión CPO de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Enmienda transaccional de MM a la enmienda 20268000252 del Grupo Municipal Socialista:
Incorporar una nueva línea entre "DISTRITO 12 USERA" y "- 126 ZOFÍO (parcial)" con el siguiente contenido:
"Previa consulta y aprobación vecinal en el ámbito de las vías afectadas:"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Justificación: Resulta imprescindible recabar la opinión de las zonas afectadas incluso si la ampliación de la zona SER es parcial y afecta a pocas manzanas.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 16 de Marzo de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Antonio Giraldo Capellán con número de identificación



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**MODELO
GENERAL**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:20/03/2026 Hora:11:30

Nº Anotación:**20268000312**

Página 1 de 1

1 AUTOR

Concejal/a: Antonio Giraldo Capellán

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ASUNTO


Retirada de la Enmienda Transaccional al PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, con nº de anotación en el Registro del Pleno 20268000300

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

4 FIRMANTE

En Madrid, a 16 de Marzo de 2026

Firmado y Recibido por

Impreso presentado por Antonio Giraldo Capellán con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).